

CED ALDEMAR ROJAS PLAZAS

“POR UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y EN PAZ”

TUTORIA ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO, I-PERIODO, 2019

FECHA: marzo 29 de 2019

HORA: 9:50 -10:50 am

AGENDA

1. Información sobre la organización de los planes de mejoramiento, los cuales se realizarán los días 1,2, y 3 de abril de 2019:

Leer y explicar el numeral 4 el sistema institucional de evaluación, que se da a continuación:

4. EL SISTEMA DE PLANES DE MEJORAMIENTO (LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL SEMESTRE ESCOLAR)

- 4.1. Los planes de mejoramiento son un espacio y una oportunidad formal que tienen los estudiantes del Colegio Aldemar Rojas Plazas para mejorar sus desempeños determinados por el Plan de Estudios de cada una de las asignaturas cuando el estudiante, durante el tiempo ordinario de las clases de cada periodo escolar, no haya alcanzado los desempeños básicos o quiera mejorar los resultados a pesar de haber obtenido el desempeño básico. De acuerdo con lo anterior, los planes de mejoramiento pueden ser:

- a) **Plan de mejoramiento de cada periodo académico:** Al finalizar cada periodo se organiza un plan de mejoramiento, este comprende 3 momentos:

- Entrega de las actividades del plan de mejoramiento a los estudiantes y padres de familia, donde se presentan los siguientes aspectos:

Objetivos del plan de mejoramiento, temas que se van a reforzar, actividades propuestas y criterios de evaluación.

- Asesoría y orientación por parte de los docentes, en un horario especial por áreas y un horario de atención personalizada de los docentes a los estudiantes.
- Sustentación de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento.

- b) **Plan de mejoramiento del semestre:** Al finalizar cada semestre y después de los planes de mejoramiento de cada periodo académico, se realiza un examen sobre toda la temática de una asignatura en particular, con el fin de cambiar la nota final del semestre si esta es inferior a 3.5 (tres punto cinco). Es condición para poder presentar esta prueba haber asistido al 80 % de las clases y a los planes de mejoramiento de cada periodo, según los criterios de asistencia y permanencia expuestos anteriormente.

- 4.2. **Otros aspectos que se deben tener en cuenta para los planes de mejoramiento son:**

- a) La evaluación de los planes de mejoramiento debe ser integral. Las pruebas y actividades diseñadas deben ser de alta calidad y exigencia académica.

- b) La nota obtenida en el plan de mejoramiento reemplaza la nota del periodo o del semestre, siempre y cuando sea superior.
- c) Los padres de familia y estudiantes que firmaron compromisos académicos en un periodo, se citarán a reunión un mes después de firmado el compromiso para dar informe de los avances en las dificultades académicas de las asignaturas con bajo rendimiento académico.
- d) La asistencia a los planes de mejoramiento es obligatoria para los estudiantes que obtuvieron una nota inferior a 3.5 en el periodo académico respectivo, y opcional para los estudiantes que obtuvieron una nota superior a 3.5.
- e) El resultado de la evaluación integral del plan de mejoramiento tiene una valoración máxima 3.5 (tres punto cinco), para los estudiantes que deben presentarlo obligatoriamente, para los estudiantes que lo presentan de manera voluntaria la valoración máxima es 5.0 (cinco punto cero)
- f) Los estudiantes que no asisten al plan de mejoramiento en cuanto a las asesorías obligatorias y que no presenten las actividades propuestas, no tienen el derecho de presentar la sustentación del plan.
- g) En caso de que el estudiante en el proceso de plan de mejoramiento obtenga una nota inferior a la nota obtenida en el periodo académico evaluado, conservará la calificación más alta.

4.3. Plan de mejoramiento en jornada adicional

El plan de mejoramiento en jornada adicional, se aplica únicamente para las asignaturas que no fueron aprobadas en el primer semestre del año calendario, aun después de los planes de mejoramiento establecidos en el numeral 4.1.

Este corresponde a estrategias como **APROBAR** y otras de iniciativa propia del colegio, se debe realizar en el segundo semestre del año calendario y en horario adicional diferente a la jornada normal de clases, bien sea los sábados o después de las 3:00 pm, con una intensidad horaria igual al 20 % de la intensidad horaria de la asignatura en el horario formal de clases.

El plan de mejoramiento se debe basar en las recomendaciones de los profesores titulares, ellos establecerán en un formato cuales son los temas que se deben reforzar en este plan.

4.3.1. Criterios de evaluación

La evaluación del plan de mejoramiento en jornada adicional, comprende:

1. Una nota que equivale al 30% dada por el profesor de horas extras que trabaja con los estudiantes en jornada adicional, el evaluará aspectos como:
 - Asistencia y puntualidad

- Porte del uniforme
- Trabajo proactivo en clase.
- c) Una nota que corresponde al 70% obtenida en la aplicación de examen de sustentación de las actividades desarrolladas en la jornada adicional, este examen lo diseña y aplica el profesor titular de la asignatura.

4.3.2. Las notas del primer semestre calendario de todas las asignaturas tanto académicas como técnicas, se cierran una vez realizados los respectivos planes de mejoramiento y sólo serán modificadas si durante el segundo semestre calendario se aplica el plan de mejoramiento en jornada adicional.

2. Horario para las asesorías por áreas y sustentación de los planes de mejoramiento:

HORA	LUNES ABRIL 1		MARTES ABRIL 2		MIÉRCOLES ABRIL 3	
	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11
6:30-8:25	GRUPO 107 AL 111 FILOSOFIA I MARTHA ALVAREZ 3106 LUIS FELIPE ROMERO:3102	QUIMICA ORGANICA NANCY GOMEZ 5106 FERNANDO AMEZQUITA 6102 LILIANA MARTINEZ 5107 MARTHA MADRIGAL: 3106	QUIMICA INORGANICA I FERNANDO AMEZQUITA 3101 NANCY GOMEZ 3102 MARTHA MADRIGAL 3106	GRUPOS 306 AL 310 INGLES II MAGDA SOTO 3101	EXAMEN DE SUSTENTACION PARA LOS GRUPOS 107 AL 111 SALON DE TUTORIA	EDUCACION FISICA CAROLINA SILVA 3104 ALEIDA RINCON
8:25- 10:10	GRUPOS 101-111 RELIGION I ETICA I FELIPE ROMERO 3202 NELLY PIÑEROS 3101 MARTHA ALVAREZ 3105 ADIELA BORNACHERA 3103 JONATHAN RATTNER 3106 NANCY CRUZ 3103	GRUPO 306 AL 310 FLUIDOS Y TERMODINAMICA NICOLAS AMADO 5106 RUTH OSPINA 5107 ESTEBAN GUAIDIA 4201	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA MANUEL HUERTAS 3101 CAMILO RUALES 3105	GRUPOS 306 AL 310 CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS II RELIGION II NELLY PIÑEROS 3101 ADIELA BORNACHERA 3105 JONATHAN RATTNER 3106	EXAMEN DE SUSTENTACION PARA LOS GRUPOS 107 AL 111 SALONES DE TUTORIA	ETICA II FILOSOFIA II EDGAR ESPEJO 3102 MARTHA ALVAREZ 3105 ADIELA BORNACHERA 3201 LUIS FELIPE RONMERO 3102 NELLY PIÑEROS 3101
10:30- 12:10	GRUPOS 101 AL 111 TRIGONOMETRIA LEONARDO SANCHEZ 3106 NICOLAS AMADO 3105 MABEL VILLALBA 3101 ESTEBAN GUAIDIA 3102 JOSE A. SANCHEZ 3103	GRUPOS 301 AL 305 FLUIDOS Y TERMODINAMICA NICOLAS AMADO 5106 RUTH OSPINA 5107 ESTEBAN GUAIDIA 4201	LITERATURA UNIVERSAL JANETH MORENO 3103 MARITZA TORRES 3210	GRUPOS 301 AL 305 INGLES II ALEXANDER MIRANDA 3106	EXAMEN DE SUSTENTACION PARA LOS GRUPOS 101 AL 106 SALONES DE TUTORIA	EXAMEN DE SUSTENTACION TODOS LOS ONCES. SALONES DE TUTORIA
13:00- 14:30	GRUPO 101 AL 106 FILOSOFIA I MARTHA ALVAREZ 3106 LUIS FELIPE ROMERO:3102	CALCULO DIFERENCIAL YANET MUÑOZ 3101 LEONARDO SANCHEZ 3106 MABEL VILLALBA 3105	EDUCACION ARTISTICA EDUCACION FISICA FERNANDO GIRON: 6104 ALEIDA RINCON: CAROLINA SILVA0 3104	GRUPOS 301 AL 305 CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS RELIGION II NELLY PIÑEROS 3101 ADIELA BORNACHERA 5108 JONATHAN RATTNER 4204	EXAMEN DE SUSTENTACION PARA LOS GRUPOS 101 AL 106 SALONES DE TUTORIA	EXAMEN DE SUSTENTACION TODOS LOS ONCES SALONES DE TUTORIA

El día 6 de abril se realizará la sustentación de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento.

ATENCIÓN:

“Las clases de la técnica para grado décimo y undécimo son en el horario normal los días 1,2 Y 3 de abril. “

Para la sustentación de los planes de mejoramiento, los estudiantes se ubicarán en cada salón de tutoría, se entregará el paquete de exámenes completo a cada estudiante. Los profesores que acompañaran esta sustentación, será de acuerdo al horario de los docentes.

Cada profesor debe entregar la evaluación marcada con el nombre del estudiante y el grupo, es importante utilizar el encabezado oficial que se les envió para los exámenes, donde debe estar claro el nombre del docente y el nombre de la asignatura. Los paquetes de evaluaciones para la sustentación de cada grupo, se deben entregar **por parte de los profesores**, el día lunes 1 de ABRIL, antes de las 10: B00 am.

3. Entrega de los formatos de planes de mejoramiento a estudiantes

Coordinación